



42154

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de
BODEGAS A. & A. SANCHO S.A., residente en PUERTO
DE SANTA MARIA (Cádiz).

por

" CORCHO SORPRESA "



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con este Modelo de Utilidad, es poder incrementar la venta de toda clase de productos embotellados, mediante una atracción publicitaria de evidente novedad y utilidad por los resultados practicos para el consumidor.

15

Se acompaña a la presente Memoria, una serie de dibujos, en los que se puede apreciar el corcho en posición vertical y con la abertura del mismo un poco forzada.

20

Consiste este Modelo de utilidad, en un tapón de corcho A. para botellas, de tipo cilíndrico corriente, que en su base superior lleva un corte B, paralelo al eje del corcho. Separando ligeramente los dos sectores circulares que se forman, puede alojarse en la abertura que se produce cualquier objeto C, de reducido tamaño, constitutivo de un premio. Dicho objeto puede ser el mismo premio: una moneda, u otro pequeño artículo de valor; o bien un papelito con la indicación del premio a canjear por el mismo.

25

Las ventajas que se derivan de este modelo son evidentes, pues no existe procedimiento publicitario mas sencillo de realizar con menos costo, para atraer la atención de los consumidores, a la vez que se beneficia a éstos, no solo por los premios que puedan obtener, sino porque el coste de una campaña publicitaria con este sistema, es mucho mas reducido

30

42154

- 3 - 2



que cualquier otra que requiera procedimientos mecánicos o de otra índole que encarecen considerablemente el producto.

35 Hecha la descripción precedente , es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA.

40 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Corcho sorpresa, caracterizado porque lleva en su base superior un corte, paralelo a su eje, hacia su base inferior, sin llegar a ella y formando una oquedad o abertura en la que va alojada una moneda u otro objeto de valor, o bien un pequeño papel con la indicación del premio.

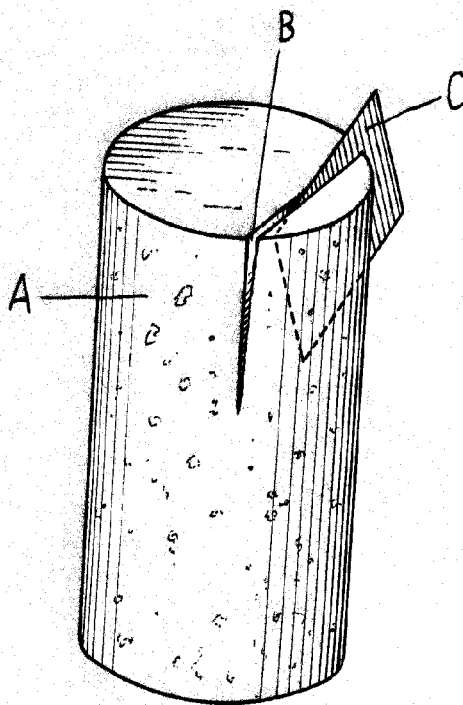
45 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "CORCHO SORPRESA".

50 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 de mayo de 1954

ALFONSO UNGRIA

22 MAY 1954



ESCALA VARIABLE
MADRID, 22 DE mayo 1954

ALFONSO UNGRIG